



VISTOS : DECRETO SECCION 1ERA No 2796/2026; DEVOLUCION PCI.

DECRETO SECCION 1ERA Y 2DA

SGG
OFPA 13337.- /.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 262796 OTD	2796	20/08/2026	COMERCIAL H.A. SPA	2152601002	469.565	
DS 262796 OTD	2796	20/08/2026	COMERCIAL H.A. SPA	2152601003001	51.185	520.750
TOTAL					520.750	520.750

La cantidad de :
QUINIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5610126001 \$ 520.750

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
25 AGO 2026
EG: 4187 CH: 551